

Tegucigalpa, M.D.C. 07 de octubre del 2020

Señora:
Lic. Alba Consuelo Flores
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD
Presente

Oficio No. ONCAE-DIR-1132-2020
Referencia: Catálogo Electrónico de
Llantas y Cámaras de Aire.

Reciba un cordial y atento saludo por parte de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisición del Estado ONCAE, por este medio hago de su conocimiento que se ha recibido un reporte de la empresa RENDILLANTAS proveedor de Catálogo Electrónico en virtud de que la Institución que usted representa se encuentra en mora.

Siendo facultad de esta Oficina Normativa de gestionar para que se haga efectivo el pago de la deuda al proveedor de Catálogo Electrónico empresa RENDILLANTAS de acuerdo con lo establecido en la Circular de Habilitación No. 006-2019 por cuanto en la CLÁUSULA DECIMO NOVENA del CONVENIO MARCO SUSCRITO literalmente establece: MORA Y REGISTRO DE INSTITUCIONES EN MORA. Su Institución se encuentra incumpliendo esta Cláusula.

SECRETARIA DE SALUD DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE ATLANTIDA se encuentra en MORA con la EMPRESA RENDILLANTAS con la siguiente factura que adeuda:

FECHA	ORDEN DE COMPRA NO.	DEUDA L.	OBSERVACIÓN
23/05/2019	60-30-29-0289-2019	L. 94,117.15	Cumple

Conforme lo antes manifestado se le recuerda muy cordialmente a dicha Institución hacer efectivo el pago de la deuda contraída con la empresa RENDILLANTAS; caso contrario se procederá a incluir a SECRETARIA DE SAUD, DIRECCION DEPARTAMENTAL DE ATLANTIDA en la lista de Instituciones en MORA en cumplimiento a lo establecido en la Circular de Habilitación arriba descrita.

En cumplimiento al Artículo 48 Ley de Procedimiento Administrativo se solicita muy amablemente a la institución dar una respuesta al presente oficio, dentro del plazo de 10 días hábiles a partir de la fecha de notificación.

La veracidad del presente documento puede ser verificada en el siguiente enlace:
http://oncae.gob.hn/covid19/covid19_recomendaciones.

Atentamente


Ing. Sofia Romero
Directora ONCAE

DIRECCION

OFICINA NORMATIVA DE
CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL
ESTADO

Cc. Lic. Jenny Guerrero Gerente Administrativo Región Departamental de Atlántida, Secretaría de Salud
Cc. Lic. Cesar Barrientos Gerente Administrativo Secretaría de Salud
Cc. Ing. Héctor Odde Faraj Castañeda Representante Legal / RENDILLANTAS
Cc. Archivo JA (OFICIO-ONCAE-CM-1132-2020)